

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

SEÑOR PRESIDENTE D. MARIANO RAJOY

ASUNTO: RECLAMACIÓN SEGUROS BANCOS

Excelentísimo Sr:

Por la presente me dirijo a Vd. para comunicarle que teniendo a mi cargo una Correduría de Seguros, con varios empleados, realizé hace aproximadamente un año un escrito al Ministro de su gabinete Sr. De Guindos, expresándole las quejas sobre la actuación de los Bancos, respecto a la contratación de seguros, y en la fecha actual no he tenido aún respuesta, por ello, he decidido dirigirme a Vd. para saber su opinión de lo que está sucediendo en la Banca de nuestro país y qué acciones legales deberían emprender así como llevar a cabo.

Las Entidades Bancarias comenzaron hace varios años a contratar seguros que comercializaban como figura "Operadores de Banca Seguros", contratando en principio solamente seguros de vida y hogar. Viendo los resultados positivos que los Bancos obtenían con este interesante negocio, comenzaron a "OBLIGAR" a los clientes a contratar los seguros con sus compañías propias u otras que previamente habían negociado acuerdos cuya rentabilidad les era efectiva.

Hasta la fecha actual ningún Gobierno ha frenado esta situación con carácter ilegal ya que los Bancos como he dicho obligan a sus clientes a contratar cualquier tipo de seguro, (industria, automóvil, plan pensiones, etc), cuando los clientes tienen que solicitar cualquier "favor" de la Entidad Bancaria como solicitar un préstamo, una póliza de crédito ó simplemente que le quiten los cargos por gastos que le cobran en las libretas de ahorro ó en la cuenta corriente, todo ello conlleva un notable detrimento de mi negocio de Correduría de Seguros, ya que cada vez es más difícil poder afrontar los gastos y salarios del personal empleado.

No entiendo como personas que ocupan cargos tan destacados dentro de la Administración realicen declaraciones públicas que considero poco acertadas, en éste caso me refiero a las que realizó el anterior Director General de Seguros que se hizo eco la revista Trebol nº 55 de Mapfre (adjunto remito copia), que decía lo que pensaba de la anómala situación que estaba sucediendo con los bancos, en un apartado de la misma decía que como no tenía pruebas no podía actuar. Sr. Rajoy de verdad no me puedo creer que este Señor no tuviera ni una sola denuncia de lo que está sucediendo diariamente. Sin embargo, me gustaría saber el puesto resultante de la buena labor que realizó en defensa de los Bancos, tras su paso por la Dirección General de Seguros. Adjunto le envío escrito del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Bancaria Cajamar a un asegurado, explicándole que ellos obligaron a contratar un seguro y que nadie realiza ninguna diligencia sobre ésta actividad ilegal, lo que hace que los Bancos sigan contratando seguros de forma obligatoria.



Le comunico que los Bancos actúan por medio de sus empleados y a través de la información privilegiada que tienen, informando a sus clientes que a la vez son también nuestros de la gama de productos que le pueden ofrecer, ya sabiendo lo que pagan y el tipo de producto que tienen contratado a través de los datos que le pasamos nosotros y las compañías aseguradoras para el cobro de los recibos.

Tengo constancia que hay Asociaciones y Organizaciones que están luchando en defensa de nuestros Derechos e Intereses, pero creo que con escasa intensidad en sus actuaciones respecto a como deberían hacerlo, ya que una de las Asociaciones que tiene representatividad ante los Órganos del Gobierno (ADECLOSE), que nos defiende a los Corredores de Seguros, tiene como asociado a la Correduría del BBVA, desconozco si hay más Corredurías de Bancos adheridas a esa Asociación, y no comprendo cómo Asociaciones que estan compuestas por Corredurías de seguros de Bancos pueden defender a nuestro Colectivo, en contra de sus principios como socios de la propia banca.

Por consiguiente, una vez conocida esta situación, su Gobierno sabiendo estos focos de corrupción ilegales, debe de tomar cartas en el asunto, luchando en contra de las injusticias que estamos sufriendo los Ciudadanos.

Para corroborar lo explicado, le adjunto noticias que la Revista Aseguranza sacó el Lunes día 2 y hoy día 3 de noviembre a las que hace referencia a la Banca.

Por último, le ruego encarecidamente, adopte Vd. las medidas necesarias para que este país funcione mejor en defensa de los derechos ciudadanos por casusas justas, respecto al asunto tratado.

Agradeciendo su atención y esperando noticias o resultados, le saludo atentamente.

Fdo: Salvador Zamora Conesa

CARTHAGOSEGUR
CORREDURIA DE SEGUROS S.L.

Carthago segur Correduria de Seguros S.L.

C/ Príncipe de Asturias, 6 Bajo

30204 Cartagena

Cartagena, 3 de Noviembre de 2015

